

## SECRETARÍA DE AMBIENTE / SECRET. GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

---

Presente

**Ref: MUTUAL DE LAS COMUNIDADES LOTEO "LAS QUINTAS"**

**CUIT: 30-70794729-9**

**Domicilio del Riesgo: Av. Circunvalación Sur y Gaucho Rivero – Gral. Cabrera - CÓRDOBA**

**Técnico : Lic. Gest. Amb. Natalia Vallejos MP 033 Coleg. Biol. - RETEP N° 386**

De nuestra consideración

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. , para notificarle, que de acuerdo a la normativa de Cálculo establecida, y cumplimentando lo establecido en el Decreto 288/15 , los valores presentados, se encuentran correctamente determinados.

**NCA: 6**

**\*Por lo cual, NO REQUIERE la contratación de Seguro Ambiental Obligatorio, para cumplimentar lo establecido por la Ley Gral. de Ambiente N° 25675 en su art. 22.**

**\*Todo lo referente al cálculo NCA, debe ser presentado en la Secretaría de Ambiente, con firma del profesional interviniente , incluyendo número de matrícula y los datos de la empresa auditada.**

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.-



General Cabrera, 24 de Junio del 2021.-

**REF. SOLICITUD VISADO NCA  
MUTUAL DE LAS COMUNIDADES**

**ASESORES DE CÓRDOBA S.A (ASECOR)  
RESPONSABLE SEGURO AMBIENTAL  
ATTO. SERGIO ROJAS  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D**

Por medio de la presente solicito el visado del **Nivel de Complejidad Ambiental (NCA)**, para el **"Loteo Las Quintas"** ubicado en la ciudad de General Cabrera, Depto. Juárez Celman de la Provincia de Córdoba.

**Empresa solicitante/ Titular Registral:** MUTUAL DE LAS COMUNIDADES - CUIT:  
30-70794729-9

**CIU : 831018**

*Operaciones con inmuebles, excepto el alquiler o el arrendamiento de inmuebles propios (incluye el alquiler o el arrendamiento de inmuebles de terceros, explotación, loteo, urbanización y subdivisión, compra, venta, administración, valuación de inmuebles, etc.) otros.*

|Se informa que se solicita la presente documentación para ser presentada ante la Secretaría de Ambiente de Córdoba, en cumplimiento de la Ley 10.208 y sus Dctos. Reglamentarios.

Un cordial saludo.



**Natalia Vallejos**  
**Lic. Gestión Ambiental**  
MAT RETEP 386 Secretaria de Ambiente Cba.  
T. + 54 358 482 3679  
ambiente@imasec.com.ar  
**IMASEC**


# CÁLCULO DEL NCA

# DESCRIPCIÓN DEL CÁLCULO DE NIVEL DE COMPLEJIDAD AMBIENTAL

## IMASEC

INGENIERIA - GESTIÓN AMBIENTAL  
HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

[WWW.IMASEC.COM.AR](http://WWW.IMASEC.COM.AR)

<b>TITULAR REGISTRAL</b>	MUTUAL DE LAS COMUNIDADES	 <b>Mutual de las Comunidades</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	LOTEO LAS QUINTAS	
<b>DOMICILIO</b>	GENERAL CABRERA, CÓRDOBA	
<b>FECHA</b>	JUNIO 2021	
<b>CAPITULO</b>	NCA - CIU : 831018	
<b>IDENTIF.</b>	E-TRÁMITE / LICENCIA AMBIENTAL	

**INFORME: DESCRIPCIÓN NCA****SECRETARÍA DE AMBIENTE DE  
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

<b>Realizó</b>	Lic. Natalia Vallejos	<b>Aprobó</b>	Mutual de las Comunidades
Rev. 00	<b>CAPÍTULO: DESCRIPCIÓN NCA</b>		Junio 2021
			Página   2

# CONSULTOR AMBIENTAL

Secretaría de <b>AMBIENTE</b>   Ministerio de <b>COORDINACIÓN</b>		
<b>REGISTRO TEMÁTICO DE CONSULTORES AMBIENTALES</b>		
Consultor/a: Vallejos, Natalia Raquel		
N° de Resolución: 93/2010		
N° de Carnet: 386		
Otorgado: 23/02/2010		
Vence: 01/12/2030		
<b>REGISTRO TEMÁTICO DE CONSULTORES AMBIENTALES</b>		
La presente credencial <b>sólo acredita</b> la inscripción del " <b>Profesional</b> " en el <b>Registro Temático de Consultores Ambientales de la Secretaría de Ambiente</b> , según Decreto Provincial N° 375/01, quedando bajo la exclusiva responsabilidad del técnico los trabajos por él realizados.		
Secretaría de <b>AMBIENTE</b>   Ministerio de <b>COORDINACIÓN</b>		

Realizó	Lic. Natalia Vallejos	Aprobó	Mutual de las Comunidades
Rev. 00	CAPÍTULO: DESCRIPCIÓN NCA		Junio 2021
			Página   3

General Cabrera, 24 de Junio del 2021.-

**MINISTERIO DE COORDINACIÓN****SECRETARIA DE AMBIENTE****ATTO. DR. JUAN CARLOS SCOTTO**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente tengo el agrado de presentar ante ud. Información referente a la “**Descripción del Cálculo de Nivel de Complejidad Ambiental (NCA) para el Loteo Las Quintas**”, ubicado en la ciudad de General Cabrera, Depto. Juárez Celman de la Provincia de Córdoba.

**CIU : 831018**

*Operaciones con inmuebles, excepto el alquiler o el arrendamiento de inmuebles propios (incluye el alquiler o el arrendamiento de inmuebles de terceros, explotación, loteo, urbanización y subdivisión, compra, venta, administración, valuación de inmuebles, etc.) otros.*



**Natalia Vallejos**  
**Lic. Gestión Ambiental**  
MAT.RETEP. 386 Secretaria de Ambiente Cba.  
MAT. 033 – Colegio Biólogos Cba  
T. + 54 358 482 3679  
ambiente@imasec.com.ar  
**IMASEC**

<b>Realizó</b>	Lic. Natalia Vallejos	<b>Aprobó</b>	Mutual de las Comunidades
Rev. 00	<b>CAPÍTULO: DESCRIPCIÓN NCA</b>		Junio 2021
			Página   4

**TABLA DE CONTENIDOS**

I. MARCO TEÓRICO.....	6
II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	7
III. UBICACIÓN.....	7
IV. CÁLCULO DE NCA.....	10
V. CONCLUSIONES.....	13

<b>Realizó</b>	Lic. Natalia Vallejos	<b>Aprobó</b>	Mutual de las Comunidades
Rev. 00	<b>CAPÍTULO: DESCRIPCIÓN NCA</b>		Junio 2021
			Página   5



## I. MARCO TEÓRICO

### Nacional

La Ley General del Ambiente N° 25.675/02 (y normas complementarias), prevé la necesidad de contratar un Seguro Ambiental, tomando como referencia el **Cálculo del Nivel de Complejidad Ambiental (NCA)**, de conformidad con la Metodología prevista en la Resolución SayDS N° 1639/07 y normas complementarias.

De acuerdo con los valores del NCA, que arrojen las combinaciones de variables establecidas, las industrias y actividades de servicio, se clasificarán con respecto a su riesgo ambiental, en:

- Primera Categoría (hasta 14,0 puntos inclusive)
- Segunda Categoría (14, 5 a 25 puntos inclusive)
- Tercera Categoría (mayor de 25 puntos)

Una vez calculado el NCA, si su valor es igual o mayor a **14,5 puntos** (Resolución SayDS N° 481/11 y normas complementarias), corresponde la contratación de un Seguro por Daño Ambiental de Incidencia Colectiva.

### Provincial

**Política Ambiental Provincial. Reglamentación del Seguro Ambiental. Se aprueba la reglamentación del art. 8 inciso k) de la Ley 10.208. Se deroga el decreto 1130/2012.**

Que mediante el Decreto 288/15, Anexo I, de la Ley 10.208, art. 1° establece *“Toda persona física o jurídica, privada o pública, que solicite la Licencia Ambiental de conformidad con lo establecido en la Resolución de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación N°177/2007 y modificatorias, debidamente suscripto por un profesional competente”.*

*“Cuando el Nivel de Complejidad Ambiental (NCA) de su establecimiento resulte igual o mayor al mínimo establecido por la Secretaría de Energía de la Nación, el titular deberá acreditar la contratación y vigencia de un Seguro por Daño de Incidencia*

Realizó	Lic. Natalia Vallejos	Aprobó	Mutual de las Comunidades
Rev. 00	CAPÍTULO: DESCRIPCIÓN NCA		Junio 2021
			Página   6

Colectiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley Nacional N° 25.675 y sus resoluciones reglamentarias, y el art. 57 de la Ley 10.208”.

## II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

A continuación se expone un breve resumen de los datos principales de la superficie a lotear:

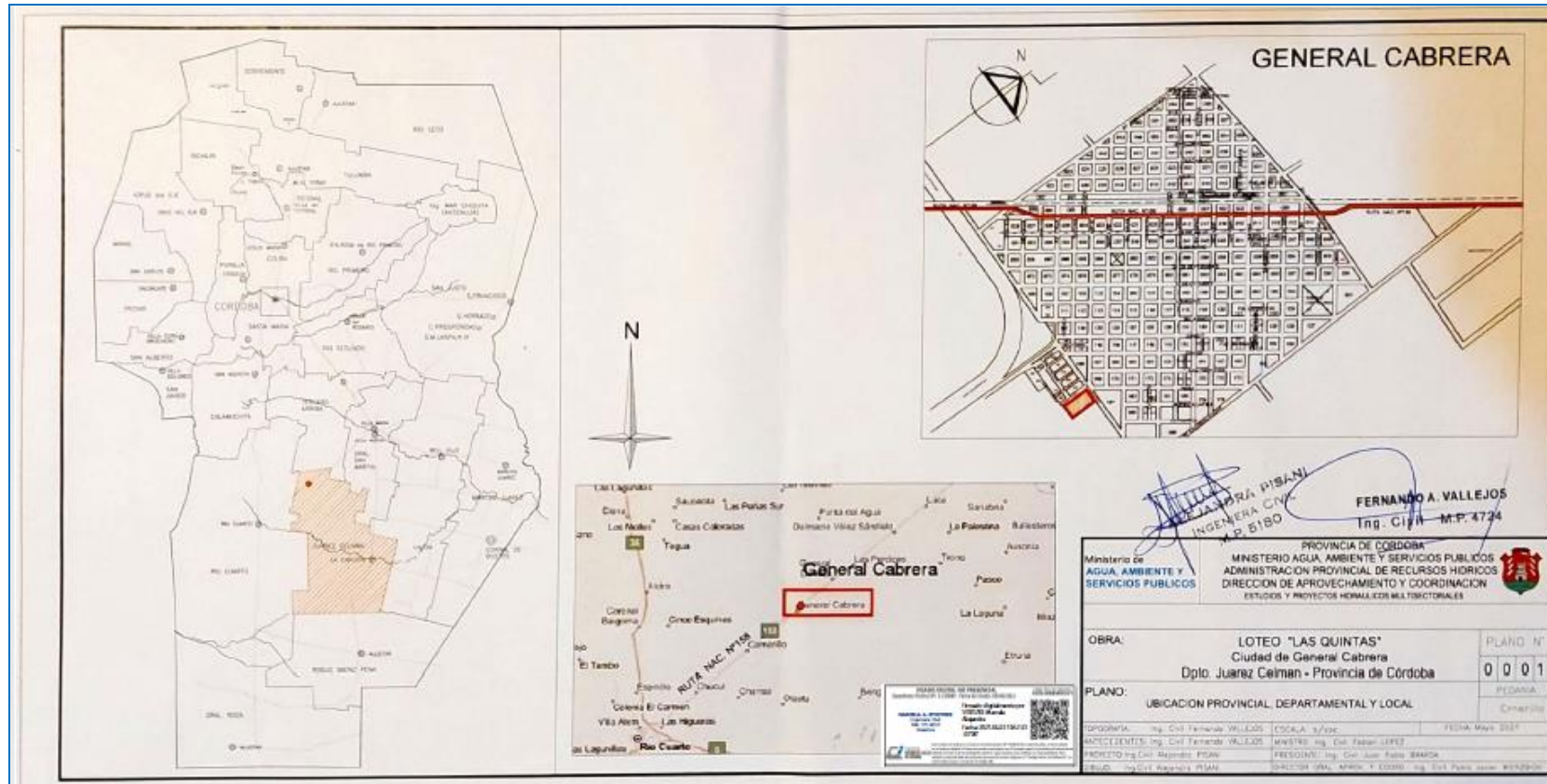
DATOS GENERALES	
Nombre del loteo	“Las Quintas”
Ubicación	Zona Sur-Este de la Ciudad de General Cabrera, Depto. Juárez Celman de la Provincia de Córdoba.
Nomenclatura Catastral origen	Dep: 18, Ped: 02, Pblo: 07, Circ: 01, Secc: 01, Mz: 235, P: 100
Dominio	Matrícula 1.750.116
Titulares	Mutual de las Comunidades
Numero de lotes residenciales	82
Superficies lotes residenciales	24.426.93 m <sup>2</sup>
Superficie espacios verdes:	3082.67 m <sup>2</sup>
Superficie calles y avenidas	17574.79 m <sup>2</sup>
<b>Total Superficie a lotear</b>	<b>47084.39 m<sup>2</sup></b>

## III. UBICACIÓN

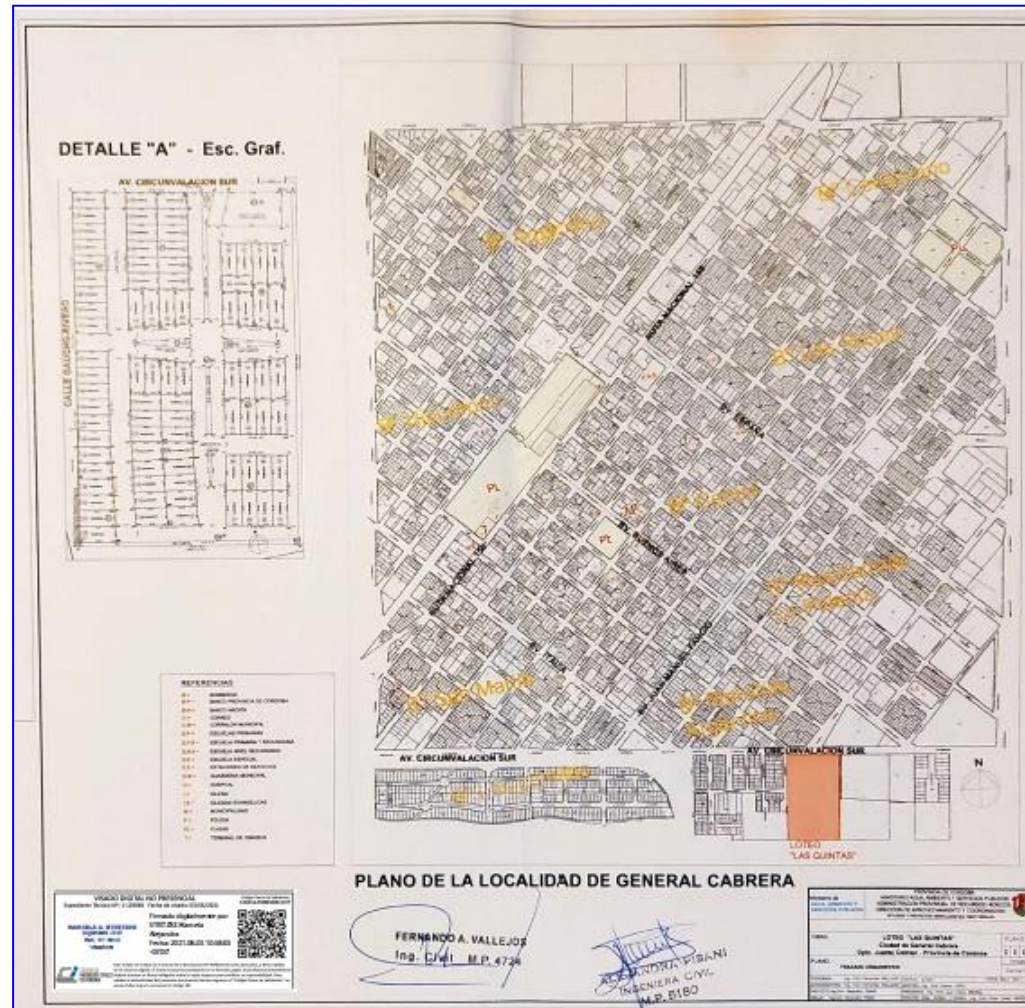
Ver a continuación:

- Imagen-planos general de ubicación Loteo Las Quintas
- Plano de loteo

Realizó	Lic. Natalia Vallejos	Aprobó	Mutual de las Comunidades
Rev. 00	CAPÍTULO: DESCRIPCIÓN NCA		Junio 2021
			Página   7



Realizó	Lic. Natalia Vallejos	Aprobó	Mutual de las Comunidades
Rev. 00	CAPÍTULO: DESCRIPCIÓN NCA		Junio 2021



Realizó	Lic. Natalia Vallejos	Aprobó	Mutual de las Comunidades
Rev. 00	CAPÍTULO: DESCRIPCIÓN NCA		Junio 2021

#### IV. CÁLCULO DE NCA

El cálculo del NCA, se efectuó a través de la siguiente Fórmula polinómica:

$$\text{NCA (inicial)} = Ru + ER + Ri + Di + Lo$$

##### 1. RUBRO (RU)

Se determina a partir de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (C.I.I.U. Revisión 3, apertura de 6 dígitos) la cual prevé tres grupos:

Grupos	Valor	Justificación	Valor adoptado
<b>Grupo 1</b>	<b>1</b>	<b>CIU : 831018</b>	<b>1</b>
Grupo 2	5	<i>Operaciones con inmuebles, excepto el alquiler o el arrendamiento de inmuebles propios (incluye el alquiler o el arrendamiento de inmuebles de terceros, explotación, loteo, urbanización y subdivisión, compra, venta, administración, valuación de inmuebles, etc.) otros.</i>	
Grupo 3	10		

##### 2. EFLUENTES Y RESIDUOS (ER)

Este término considera la calidad, y en algún caso cantidad, de los efluentes y residuos que genere la actividad y se clasifican según sus características.

###### Tipo 0 = valor 0

- Gaseosos: componentes naturales del aire (incluido vapor de agua); gases de combustión de gas natural, y
- Líquidos: agua sin aditivos; lavado de planta de establecimientos de Rubros del Grupo 1, a temperatura ambiente, y

Realizó	Lic. Natalia Vallejos	Aprobó	Mutual de las Comunidades
Rev. 00	CAPÍTULO: DESCRIPCION NCA		Junio 2021
			Página   10

- Sólidos y Semisólidos: asimilables a urbanos y domiciliarios

Tipos	Valor	Justificación	Valor adoptado
<b>Tipo</b>	<b>0</b>		0
Tipo 1	1		
Tipo 2	3		
Tipo 3	4		
Tipo 4	6		

### 3. RIESGO (RI)

Se tendrán en cuenta riesgos específicos de la actividad, que puedan afectar a la población o al medio circundante, asignando 1 punto por cada riesgo.

Riesgo	C	Justificación	Valor adoptado
Aparato a presión	1		1
Acústico	1		
Sustancia química	1		
Explosión	1		
<b>Incendio</b>	<b>1</b>		

### 4. DIMENSIONAMIENTO (Di)

La dimensión del Establecimiento tendrá en cuenta la dotación de personal, la potencia instalada y la relación de superficie cubierta y la total.

Parámetros	C	Justificación	Valor adoptado
Personal			0
<b>Hasta 15 personas</b>	<b>0</b>		
De 16 a 50 personas	1		

Realizó	Lic. Natalia Vallejos	Aprobó	Mutual de las Comunidades
Rev. 00	CAPÍTULO: DESCRIPCIÓN NCA		Junio 2021
			Página   11

De 51 a 150 personas	2		
De 151 a 500 personas	3		
Mayor a 500 personas	4		
<b>Potencia</b>			
<b>Hasta 25 HP</b>	<b>0</b>		
De 26 A 100 HP	1		0
De 101 a 500 HP	2		
Más de 500 HP	3		
<b>Relación de Superficie</b>			
<b>Hasta 0,20</b>	<b>0</b>		
Desde 0,21 a 0,50	1		0
Desde 0,51 a 0,80	2		
Desde de 0,81 a 1	3		

## 5. ZONA (Lo)

La localización de la actividad tendrá en cuenta la zonificación municipal y la infraestructura de servicios que posee.

Parámetro	Valor	Justificación	Valor adoptado
<b>Zona</b>			
Parque Industrial	0	El loteo se ubica dentro del ejido urbano de la localidad de General Cabrera.	2
Industrial exclusiva y rural	1		
<b>Resto de las zonas</b>	<b>2</b>		
<b>Infraestructura</b>			
<b>Carencia red de agua</b>	<b>0,5</b>		2
<b>Carencia red de cloacas</b>	<b>0,5</b>		
<b>Carencia red de gas</b>	<b>0,5</b>		
<b>Carencia tendido eléctrico</b>	<b>0,5</b>		

Realizó	Lic. Natalia Vallejos	Aprobó	Mutual de las Comunidades
Rev. 00	CAPÍTULO: DESCRIPCIÓN NCA		Junio 2021
			Página   12

## RESULTADOS

$$\text{NCA (inicial)} = Ru (1) + ER (0) + Ri (1) + Di (0) + Lo (4)$$

$$\text{NCA} = 6$$

## V. CONCLUSIONES

El Resultado arrojado es: **NCA = 6 (PRIMERA CATEGORIA)**; por lo que no se encuentra alcanzado por la Resolución Nº 1639/2007 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, y normas complementarias; como así tampoco por el Dcto. 288/15 de la Provincia de Córdoba - por lo tanto, para el **LOTEO LAS QUINTAS – NO SE DEBE CONTRATAR UNA PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑO AMBIENTAL DE INCIDENCIA COLECTIVA.**

Realizó	Lic. Natalia Vallejos	Aprobó	Mutual de las Comunidades
Rev. 00	CAPÍTULO: DESCRIPCION NCA		Junio 2021
			Página   13